



EXPEDIENTE: 9704/2017

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2: LOTE 3 Y 4, DOCUMENTACION RELATIVA A
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

MESA CONTRATACION PARA LA CONTRATACION CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE
COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD
AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA, EJERCICIOS 2018-2021”.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Isabel Sola Ruíz, Vicesecretaría de la
Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas, por
delegación de la Secretaria General de
la Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas (Resolución
11/10/2017).

En la ciudad de Murcia siendo las trece
horas del día **17 de noviembre de dos
mil diecisiete**, y en la Sala de Juntas de
la Secretaría General de la Consejería
de Hacienda y Administraciones
Públicas, sita en Avda. Teniente
Flomesta s/n, 3ª planta, de Murcia, se
reúnen las personas que se relacionan al
margen, previa la oportuna citación,
miembros de la Mesa de contratación del
expediente número 9704/17,
*“Contratación centralizada del Servicio
de Comunicaciones y Seguridad de la
Información de la Comunidad Autónoma
de la Región de Murcia, ejercicios 2018-
2021, Lote 1 Servicios de redes de datos
e internet, Lote 2 Servicio de telefonía,
videoconferencia y mensajería masiva,
Lote 3 Servicios de gestión de la
interconexión y la monitorización,
Lote 4 Servicios de seguridad de la
información y Lote 5 Servicios de
calidad y control de procesos*, para
proceder al acto de apertura de los
sobres marcados con el nº 2 de los
Lotes 3 y 4, conteniendo la
documentación de las proposiciones
relativas a los criterios de adjudicación
valorables mediante un juicio de valor.

VOCALES:

Santiago Domínguez Barrios, Director del
Centro Regional de Informática de la
Dirección General de Informática,
Patrimonio y Telecomunicaciones.

Juan José Gil Martínez, Jefe Servicio
Gestión Informática del Centro Regional
de Informática de la Dirección General de
Informática, Patrimonio y
Telecomunicaciones.

ASESORIA JURÍDICA:

Inocencia Gómez Fernández, Asesora
Jurídica del Servicio Jurídico de la
Secretaría General de la Consejería de
Hacienda y Administraciones Públicas.

INTERVENCION:

Carmen Moreno Antequera, Interventora
Delegada de la Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas, que actuará
en representación de la Intervención
General de la Comunidad Autónoma.

SECRETARIA:

Rosalía Martínez Méndez, Jefa Servicio
Contratación Centralizada y Gestión del
Gasto de la Dirección General de
Informática, Patrimonio y
Telecomunicaciones.

Se inicia el acto por la Presidenta de la
Mesa de Contratación que lo declara
público, haciéndose constar la presencia
de las siguientes empresas y sus
representantes, INDRA SISTEMAS, SA,
TELEFONICA SOLUCIONES DE
INFORMATICA Y COMUNICACIONES
DE ESPAÑA, SAU (3 representantes),
ALTERNA TECNOLOGIAS, SL y FIRMA,
SL.

22/11/2017 12:46:43
23/11/2017 09:45:30

Firmante: DOMÍNGUEZ BARRIOS, SANTIAGO
Firmante: MORENO ANTEQUERA, ROSARIO CARMEN
Firmante: GÓMEZ FERNÁNDEZ, INOCENCIA
Firmante: SOLA RUÍZ, MARÍA ISABEL
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) e080a838-aa04-408d-22028726017





22/11/2017 13:46:43
23/11/2017 09:55:50

Firmante: DOMINGUEZ BARRIOS, SANTIAGO
22/11/2017 11:40:35 Firmante: GOMEZ FERNANDEZ, INDCENCIA
22/11/2017 12:48:57 Firmante: SOLA RUIZ, MARIA ISABEL
Firmante: AGUILO ANEQUEIRA, ROSARIO CARMEN
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su verificación puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) e0f0e038-aa04-6b6d-220828736017

En primer lugar, en cumplimiento de la cláusula 13.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares por la Presidenta de la Mesa de contratación se da cuenta a los asistentes del resultado del acto de calificación previa de documentos presentados, con expresión del número de proposiciones recibidas, el nombre de los licitadores y lotes a los que ofertan, comunicando el resultado de la calificación de la documentación presentada en los sobres 1 documentación general, con expresión de los licitadores admitidos e invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, no haciéndose constar ninguna:

A continuación se procede a la apertura y examen de los sobres 2 de todos licitadores admitidos de los Lotes 3 y 4, que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor y que se relacionan a continuación.

LOTES	LICITADORES
LOTE 3	DIMENSION DATA,SL
	INDRA SISTEMAS, SA
	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS SA
LOTE 4	S2 GRUPO DE INNOVACION EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, SLU
	UTE INDRA SISTEMAS, SA_FIRMA, PROYECTOS Y FORMACION, SL
	NUNSYS,SL
	UTE GRUPO S21 SEC.GESTION,SA Y ALTERNA TECNOLOGIAS,SA
	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS SA
	TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU

Concluida la apertura de las proposiciones, por la Presidenta de la Mesa se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no haciéndose constar ninguna.

La Mesa de contratación acuerda remitir la documentación original contenida en el sobre 2 del Lote 3 al Jefe Servicio de Comunicaciones y al Técnico/Responsable del Centro Regional de Informática y del Lote 4 al Jefe de Servicio Planificación Informática Corporativa y al Técnico/Responsable del Centro Regional de Informática de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones para que se proceda al estudio y valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos y se emita el correspondiente Informe de valoración y evaluación de las proposiciones conforme a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor, los cuales serán remitidos a esta Mesa.



